



MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MELIPILLA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 193

MAT.: Autoriza contratación que señala.

MELIPILLA, 06 de marzo de 2014

VISTOS, La creación del Sistema de Compras Públicas Portal Internet mercadopublico.cl, por D.S. 1.312 de 1999 del Ministerio de Hacienda; Oficio Circular N° 4 del 20 de enero de 2003, que instruye acerca de la transparencia en las contrataciones públicas; las facultades que me otorga la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

CONSIDERANDO, La rendición anual de Cuenta Pública de la Autoridad Provincial, a efectuarse el viernes 07 de marzo de 2014, a las 11:00 Horas en la Plaza de Armas de Melipilla, el Memorandum N°04 de la Gobernadora Provincial, la naturaleza de la negociación y lo dispuesto en el Art. N°10, N°7, letra b) del Reglamento de la Ley 19.886, en relación a Gastos de Representación.

RESUELVO,

AUTORÍCESE, el Trato Directo con Orden de Compra a través del portal Internet mercadopublico.cl al siguiente Proveedor:

Proveedor	RUBEN BUSTOS PINO - SERVICIO DE ARMADO DE TOLDOS
Rut	11.786.491-k
Valor	\$255.850.-
Imputación	PRESUPUESTO – GASTOS REPRESENTACION
Proveedor	ANA LUISA GONZALEZ - SERVICIO DE COCTEL
Rut	6.213.264-7
Valor	\$172.550.-
Imputación	PRESUPUESTO – GASTOS REPRESENTACION
Proveedor	CRISTIAN MASIP ARAP - ESCENOGRAFIA Y SONIDO
Rut	15.370.243-8
Valor	\$71.400.-
Imputación	PRESUPUESTO – GASTOS REPRESENTACION
Proveedor	MERCADO MAYORISTA LEYAN - REFRIGERIO
Rut	79.734.030-8
Valor	\$24.950.-
Imputación	PRESUPUESTO – GASTOS REPRESENTACION

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


ADÉLAIDA MENDOZA SERRANO
GOBERNADORA PROVINCIAL DE MELIPILLA

GAG

DISTRIBUCIÓN

- Depto. Admisión y Finanzas
- Archivo Mercado Público